

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21121 120 CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La diferencia de **\$ 1,519,909.18**, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a los pasivos pendientes de pago correspondientes al mes de junio; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de **\$ 1,489,448.95** que están integrados por los Impuestos sobre la Renta correspondientes a gasto institucional e inversión, así como también por los pasivos por concepto de gratificación de fin de año 2023, 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de **\$ 2,062.13** que está integrado por los pagos pendientes por adquisición de insumos de alimentación de personas, 3000 Servicios Generales por un monto de **\$28,398.10** que corresponde a pagos pendientes a proveedores (impresiones oficiales, servicio de internet, servicio de teléfono convencional, mantenimiento de aire acondicionado e impuestos retenido a proveedores).

RESPONSABLE DE RECURSOS FINANCIEROS



Lic. Juan Carlos Cancino Sánchez

JEFA DEL ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO



C.P. Marlen del Rosario Arróniz Gómez